



**FCAM**  
FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES

# TEJIENDO CAMINOS PARA LA VIDA

CONVOCATORIA 2024

batresid



Desde el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) tenemos como misión aportar al fortalecimiento, sostenibilidad, autonomía y resiliencia de los movimientos de mujeres y feministas, quienes tienen un rol fundamental en la defensa y garantía de los derechos de las niñas, mujeres, personas trans y no binarias.

A través del apoyo financiero y no financiero, y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades, fomentamos la participación activa de niñas, mujeres, personas trans y no binarias en la construcción de vidas dignas y plenas, tanto para ellas como para sus comunidades. Estamos seguras que el acceso a recursos y oportunidades permite materializar sus propuestas políticas de cambio, con el objetivo de transformar sus realidades.

Consideramos que el poder debe estar en los movimientos. Son ellos quienes tienen que establecer sus agendas, estrategias y acciones, y contar con el apoyo de la cooperación y la filantropía, para este fin. Nuestro enfoque colaborativo se basa en aportar al fortalecimiento de los movimientos de mujeres y feministas, promoviendo y apoyando formas de relaciones más inclusivas, diversas y solidarias, que desafíen no solo los poderes formales, sino también las dinámicas a lo interno de los movimientos, con el fin de avanzar en las transformaciones sociales.

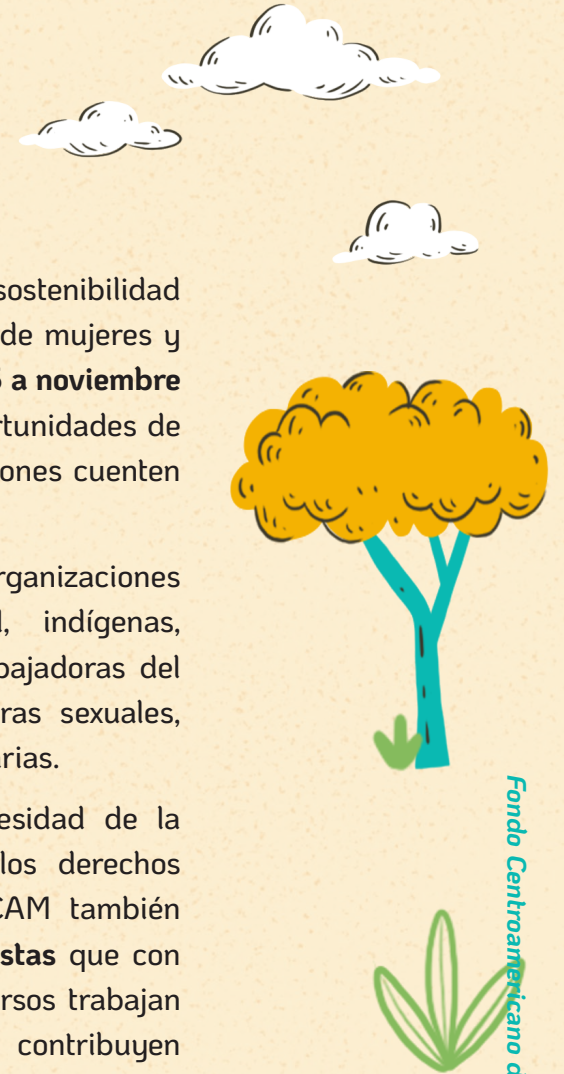




Con esta convocatoria contribuiremos a la sostenibilidad de colectivas, organizaciones, alianzas y redes de mujeres y feministas durante el período de **enero del 2025 a noviembre del 2026**. La convocatoria ofrece diversas oportunidades de financiamiento, con el fin de que las organizaciones cuenten con recursos para apoyar sus luchas y agendas.

Estamos muy ilusionadas de invitar a aplicar a organizaciones lideradas por personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, migrantes, campesinas, trabajadoras del hogar, trabajadoras de la maquila, trabajadoras sexuales, feministas, lesbianas, bisexuales, trans y no binarias.

Cabe mencionar que, conscientes de la necesidad de la generación de narrativas por la justicia y los derechos humanos, al hablar de organizaciones, el FCAM también incluye las **iniciativas de comunicación feministas** que con mucho esfuerzo, compromiso y con pocos recursos trabajan en la creación y difusión de narrativas que contribuyen a transformar la opinión pública, influenciar a personas tomadoras de decisiones y generar cambios socioculturales que promueven una vida libre de violencias para niñas, mujeres, personas trans y no binarias.





Si tienen interés en enviar sus propuestas, les recomendamos:

- » Leer detenidamente la convocatoria e identificar el programa y la modalidad de apoyo al que podrían aplicar, según sus propias prioridades y agendas.
- » Participar en los webinarios informativos el **6 y 15 de agosto**.
- » Llenar los formatos de la convocatoria: propuesta narrativa y propuesta financiera.

Para esta convocatoria, contamos con cuatro opciones de financiamiento. Por favor revisen bien cada una de ellas y sus especificaciones, a fin de que puedan identificar adecuadamente el programa para el cual podrán aplicar y la opción de subvención que se ajusta más a su organización y sus estrategias de trabajo.

En las secciones siguientes encontrarán:

- I. Descripción de cada programa
- II. Opciones de financiamiento
- III. Información general de la convocatoria



# 1. Descripción de cada programa



## 1. Programa Justicia y Sostenibilidad

Apoyamos iniciativas que contribuyen al trabajo, fortalecimiento y las agendas de organizaciones que construyen resiliencia frente a la crisis ambiental y climática, los sistemas económicos opresivos y la limitada justicia punitivista hegemónica.

Las organizaciones, redes y grupos que apoyaremos inciden, lideran y construyen alternativas integrales que vinculan la justicia de género con las justicias económica, ambiental, climática y/o restaurativa.

Entendemos las justicias como:



- ★ **Justicia restaurativa y sanadora:** busca la recuperación del tejido colectivo, poniendo en el centro a las víctimas de los traumas de las violencias y sus procesos de sanación, con el fin de que sus voces sean escuchadas, cuenten con procesos y prácticas de reparación o sanación, y se garantice la no repetición de los hechos que sufrieron.



★ **Justicia ambiental:** busca garantizar el derecho al agua, a la alimentación y a un medio ambiente limpio, saludable y seguro, así como el goce de los beneficios y oportunidades que brinda la naturaleza, el reconocimiento y apoyo al aporte de las niñas, mujeres, personas trans y no binarias para conservar y defender su territorio, la implementación de alternativas ambientalmente justas y de acuerdo con sus identidades, tradiciones y cosmovisiones, y finalmente la participación en las decisiones políticas ambientales.

★ **Justicia económica:** aquella que desde un enfoque feminista nos permite comprender las causas de las desigualdades y construir propuestas para el sostenimiento de la vida. Implica la generación de oportunidades para que cada persona establezca una base material suficiente sobre la cual tener una vida digna, autónoma, productiva y creativa.

Las propuestas de justicia económica que financiamos, deben tratarse de iniciativas que:

- » Están mejorando el control de los recursos económicos y el tiempo de las mujeres, personas trans y no binarias.
- » Promueven el acceso al trabajo digno y al desarrollo de alternativas autónomas a los modelos económicos actuales.
- » Se vinculan con los principios de la economía feminista, proponiendo soluciones colectivas y promoviendo la solidaridad y el liderazgo de las niñas, mujeres, personas trans y no binarias.



★ **Justicia climática:** reconoce la necesidad de una gestión equitativa de los bienes naturales globales y apela a entender el cambio climático en relación con la justicia social y ambiental. Esto incluye temas tales como igualdad, derechos humanos, derechos colectivos y responsabilidad histórica, y la manera en que nos relacionamos con las causas del cambio climático, y con los procesos de adaptación y mitigación.

Las propuestas de justicia climática que apoyamos en el programa, deben enfocarse en al menos una de las siguientes áreas prioritarias:



- » **Fortalecer** el liderazgo, resiliencia y capacidades de las mujeres, personas trans y no binarias para implementar iniciativas colaborativas e inclusivas de incidencia y cabildeo sobre soluciones climáticas con justicia de género.
- » **Vincular y promover** alianzas entre organizaciones de los movimientos de justicia climática, ambiental y derechos de las mujeres para la incidencia y cabildeo conjunto sobre soluciones climáticas con justicia de género.
- » **Influenciar** a gobiernos y tomadores de decisión (comunitarios, locales, departamentales, regionales o nacionales) para la puesta en marcha de soluciones climáticas con justicia de género.



## 2. Programa Libertad y Autonomía

Este programa se centra en apoyar a organizaciones, grupos y redes que promueven y defienden el derecho de las personas a decidir sobre sus vidas, cuerpos, identidades, orientaciones y expresiones de género, resistiendo a la creciente oleada fundamentalista y antiderechos, evitando retrocesos democráticos y protegiendo los espacios y derechos ya ganados.

Apoyamos a organizaciones que, desde perspectivas feministas trabajan por el derecho a decidir, por el trabajo sexual y por las identidades sexo-genéricas y sus diversas intersecciones.



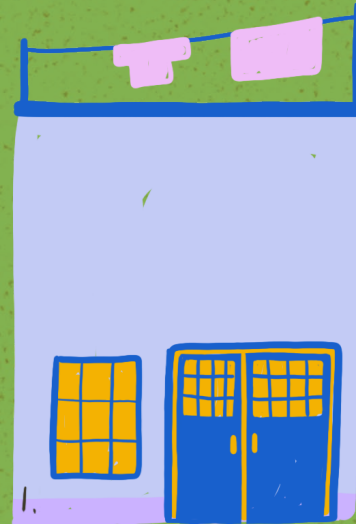
### 3. Programa Vida en Dignidad

A través de este programa, financiamos el trabajo, fortalecimiento y las agendas propias y colectivas de organizaciones, iniciativas de comunicación, redes y alianzas de mujeres, personas trans y no binarias. Promovemos y apoyamos el reconocimiento del trabajo de los cuidados, la autonomía, acceso y condiciones dignas de empleo, así como el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, del hogar, obreras y trabajadoras sexuales. Además, apoyamos las luchas contra la explotación, la discriminación y las violencias (estructurales, físicas, emocionales, simbólicas y económicas), y por la erradicación de los feminicidios y transfeminicidios; así como los esfuerzos que se enfocan en el derecho a migrar en condiciones seguras y dignas.





# Opciones de financiamiento



Desde nuestra creación, nos hemos comprometido a apoyar y acompañar a los movimientos de mujeres y feministas en la región centroamericana. Reconociendo la diversidad de organizaciones, colectivas y redes que son parte de los movimientos, con esta convocatoria, ofrecemos **cuatro opciones de subvención**, cada una con los siguientes requisitos generales:

- » Los temas, poblaciones y derechos en los cuales han centrado su propuesta, ya son parte integral de sus agendas y están vinculados al programa del FCAM al cual aplican.
- » Las colectivas, organizaciones, redes y alianzas que participen **deben ser parte de los movimientos de mujeres y/o feministas.**



## Opción 1

Las solicitudes podrán ser por un **monto máximo anual de USD 5,000 (cinco mil dólares)**.

Pueden participar **organizaciones o colectivas** con las siguientes características:

- » Organizaciones que no cuentan con financiamiento, incluyendo aquellas emergentes y de reciente creación, siempre y cuando cuenten con experiencia y vinculación con otras organizaciones y movimientos feministas, de mujeres u otros movimientos sociales.



## Opción 2

Las solicitudes podrán ser por un **monto máximo de USD 8,000 (ocho mil dólares)**.

En esta opción pueden participar **organizaciones o colectivas** con las siguientes características:

- » Experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.
- » Su presupuesto anual es igual o mayor a USD 10,000 (diez mil dólares).
- » En la organización tienen la estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.
- » Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.

### Opción 3



Las solicitudes podrán ser por un **monto máximo anual de USD 18,000 (dieciocho mil dólares)**.

En esta opción pueden participar **organizaciones o colectivas** con las siguientes características:

- » Experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.
- » Su presupuesto anual es igual o mayor a USD 25,000 (veinticinco mil dólares).
- » En la organización tienen la estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.
- » Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.

### Opción 4



Las solicitudes podrán ser por un **monto máximo anual de USD 25,000 (veinticinco mil dólares)**.

En esta opción pueden participar **únicamente organizaciones** con las siguientes características:

- » Experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.
- » Su presupuesto anual es igual o mayor a USD 30,000 (treinta mil dólares).
- » En la organización tienen la estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.
- » Cuentan con planes y estrategias a mediano y/o largo plazo.
- » Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.

## Opción 5

En dependencia del presupuesto anual de las organizaciones que conformen las redes o alianzas, las solicitudes podrán ser hechas por un mínimo de USD 5,000 (cinco mil dólares) hasta un máximo de USD 25,000 (veinticinco mil dólares) anuales.



Desde el Fondo Centroamericano de Mujeres, consideramos que las **redes** son grupos de organizaciones o personas que colaboran de manera coordinada para alcanzar objetivos y metas compartidas a mediano y largo plazo. Por otro lado, definimos las **alianzas** como la unión estratégica de dos o más organizaciones que identifican oportunidades en el contexto político-social para llevar a cabo acciones específicas que les permitan alcanzar objetivos a corto plazo. Tanto las redes como las alianzas pueden enfocar sus acciones a nivel nacional o entre los países de la región centroamericana.

## ★ Redes:

- » La red debe contar con experiencia trabajando en estrategias relacionadas a los temas, poblaciones y derechos vinculados al programa al cual aplican.
- » La red puede participar únicamente si no recibe financiamiento del FCAM en la actualidad.
- » La red cuenta con una estructura clara que permita garantizar la implementación de sus planes de trabajo.
- » La red cuenta con una organización designada para el manejo de fondos, la cual debe contar con experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.



## ★ Alianzas:

- » La alianza debe contar con un mínimo de un año de experiencia colectiva enfocada en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.
- » Las alianzas pueden incluir organizaciones que ya reciben financiamiento del FCAM. Sin embargo, deben incluir al menos una organización que no reciba donativos del Fondo.
- » Las alianzas deben contar con una estructura clara que permita garantizar el uso de los fondos de manera equitativa a su trabajo y garantizar la implementación de su propuesta con responsabilidades previamente definidas.
- » Las alianzas tienen una organización designada para el manejo de fondos, la cual debe contar con experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.



### Resumen de las opciones de financiamiento:

Tipo de organización		Características	Presupuesto requerido	Monto anual que FCAM puede aprobar (USD \$)
<b>Opción 1</b>	Colectivas, organizaciones e iniciativas de comunicación emergentes y de reciente creación.	Cuentan con experiencia y están vinculadas a los movimientos de mujeres y feministas. No cuentan con donantes.	No aplica	USD 5,000
<b>Opción 2</b>	Colectivas, organizaciones e iniciativas de comunicación	Cuentan con experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.  Estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.  Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.	Igual o mayor a USD 10,000	USD 8,000
<b>Opción 3</b>	Colectivas, organizaciones e iniciativas de comunicación	Experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.  Estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.  Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.	Igual o mayor a USD 25,000	USD 18,000

Tipo de organización		Características	Presupuesto requerido	Monto anual que FCAM puede aprobar (USD \$)
<b>Opción 4</b>	Colectivas, organizaciones e iniciativas de comunicación	<p>Experiencia trabajando en estrategias enfocadas en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.</p> <p>Estructura organizativa para garantizar la implementación de sus planes de trabajo.</p> <p>Cuentan con planes y estrategias a mediano y/o largo plazo.</p> <p>Experiencia comprobada en la gestión y rendición transparente de recursos financieros.</p>	Igual o mayor a USD 30,000	USD 25,000
<b>Opción 5</b>	Redes y alianzas	<p>La red posee experiencia trabajando en estrategias relacionadas a los temas, poblaciones y derechos vinculados al programa al cual aplican.</p> <p>La red puede participar únicamente si no recibe financiamiento del FCAM en la actualidad.</p> <p>La alianza debe contar con un mínimo de un año de experiencia colectiva enfocada en los temas, poblaciones y derechos vinculados con el programa al cual aplican.</p> <p>Las alianzas pueden incluir organizaciones que ya reciben financiamiento del FCAM. Sin embargo, deben incluir al menos una organización que no reciba donativos del Fondo.</p> <p>Las alianzas tienen una estructura clara, equitativa y responsable.</p> <p>Las redes y alianzas cuentan con una organización designada para el manejo de fondos.</p>	No aplica	De USD 5,000 hasta USD 25,000



# Información general de la convocatoria



En esta sección se brinda información complementaria sobre quiénes pueden aplicar a la convocatoria, los criterios que se tomarán en cuenta para todas las fases de selección e indicaciones para la presentación de propuestas. Todo lo descrito a continuación es válido independientemente del programa al cual aplican y del tipo de organización, colectiva o red que se presenta.

## a. Criterios de elegibilidad

(aplicables a todos los programas)

Por favor leer detenidamente estos criterios, ya que son válidos para cualquiera de las opciones de financiamiento y programas contenidos en esta convocatoria:

- » **Países:** Pueden aplicar organizaciones, redes y alianzas de Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá.
- » **Poblaciones:** Priorizaremos a organizaciones lideradas por personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, migrantes, campesinas, trabajadoras del hogar, trabajadoras de la maquila, trabajadoras sexuales, feministas, lesbianas, bisexuales, trans y no binarias.



- ★ Las colectivas, organizaciones, redes y alianzas, incluyendo aquellas que sean iniciativas de comunicación, deben cumplir con las características definidas en los criterios de postulación, con la vinculación a los programas del FCAM y con los requerimientos del tipo de financiamiento al cual aplican.
- ★ Las estrategias, acciones y metodologías serán determinadas por las organizaciones aplicantes, lo mismo sus enfoques temáticos y población beneficiaria. En FCAM damos la bienvenida a la creatividad y a todas las formas de lucha por los derechos humanos, incluyendo iniciativas feministas de comunicación y construcción de nuevas narrativas.
- ★ La propuesta debe ser parte de una estrategia integral e interseccional que incluya un análisis completo y aborde las causas estructurales y no solo coyunturales de los problemas.
- ★ Experiencia en articulación y colaboraciones con otros actores claves dentro y fuera de los movimientos de mujeres y feministas.
- ★ La convocatoria está dirigida a organizaciones que no cuenten con financiamiento confirmado del FCAM para el año 2025. Sin embargo, estas sí podrían ser parte de máximo de una alianza que aplique para financiamiento en esta convocatoria.
- ★ Las organizaciones aplicantes que enviarán sus propuestas de forma individual en esta convocatoria, también podrán formar parte de una propuesta presentada por una alianza.
- ★ Las organizaciones o colectivas que ingresen a esta convocatoria no necesitan contar con personería jurídica.
- ★ FCAM financia propuestas enfocadas en derechos humanos, no financia proyectos asistencialistas ni proyectos dirigidos únicamente a la generación de recursos monetarios.
- ★ No apoyamos iniciativas individuales o de ayuda humanitaria ni de emprendedurismo. Tampoco apoyamos organizaciones y/o actividades político-partidarias ni religiosas.



## b. Envío de la propuesta

**Período:** La duración de la propuesta a presentar, debe ser de **2 años: del 1 de enero del 2025 al 30 de noviembre del 2026.**

**Formatos:** Para aplicar a la convocatoria es indispensable descargar y llenar el formato de propuesta narrativa (en Word) y los formatos para presupuesto (Excel).

**Idioma:** Las propuestas deben ser presentadas en español.

### Fecha de recepción de las propuestas:

Se estarán recibiendo propuestas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el **viernes 23 de agosto, a las 5:00pm**, hora de Guatemala, al correo: **[convocatoria@fondocentroamericano.org](mailto:convocatoria@fondocentroamericano.org)**

**Mecanismos de notificación de resultados:** Les notificaremos sobre el avance del proceso, por medio del correo electrónico **[convocatoria@fondocentroamericano.org](mailto:convocatoria@fondocentroamericano.org)**

Tomen en cuenta que no otorgaremos prórroga ni aceptaremos propuestas incompletas o en otros formatos, tampoco aceptaremos aquellas propuestas que sean enviadas a otras direcciones de correo electrónico o por otros medios.





### c. Compromiso de no discriminación

Al presentar una propuesta al FCAM, la organización afirma que en sus principios y prácticas organizativas se garantiza la no discriminación a los derechos de ninguna mujer, niña, persona trans, intersexual y no binaria, por razones de género, identidad, raza, edad, condición física o mental, en función de quienes son, el trabajo que realizan o su posición en la sociedad.





## Contacto:

[www.fondocentroamericano.org](http://www.fondocentroamericano.org)

[convocatoria@fondocentroamericano.org](mailto:convocatoria@fondocentroamericano.org)